

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5816** *JUAN GARCÍA REINA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 1436/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Gabinete Jurídico Comisiones Obreras contra Juan García Reina, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 19 de marzo de 2009 por el que se declara a Juan García Reina en situación de insolvencia total por importe de 1.228,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 19 de marzo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090019110-1